ADENDA No. 1

MINIMA CUANTÍA PROCESO No. CBOM-MC-08-2025

OBJETO: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA ALTERNATIVA DE TIPO SOLAR FOTOVOLTAICO PARA LAS DOS SEDES DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA.

El anexo complemento del pliego de condiciones del proceso CBOM-MC-08-2025 señala en su numeral 6: "Las modificaciones a la presente invitación y a los términos en ella contemplados, serán realizadas mediante la expedición de adendas de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015."

Cumplido el plazo estipulado en el cronograma del proceso para recibir manifestación de interés para limitar la convocatoria a Mipymes se presentaron dos (2) solicitudes de limitación a Mipymes domiciliadas en el Municipio de Montería, las cuales cumplen con lo estipulado en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme del decreto 1082 de 2015 por lo que se procede a modificar el pliego de condiciones electrónico y el anexo complemento del Pliego de condiciones en su numeral 15. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.

Con fundamento en lo anterior El CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA por medio de este documento modifica la invitación pública Mínima Cuantía No. CBOM-MC-08-2025 así:

PRIMERO: Modifíquese la invitación Publica CBOM-MC-08-2025 el numeral 15 del anexo complemento del Pliego de condiciones electrónico así:

15. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

Cumplido el plazo estipulado en el cronograma del proceso para recibir manifestación de interés para limitar la convocatoria a Mipymes se presentaron dos (2) solicitudes de limitación a Mipymes domiciliadas en el Municipio de Monteria las cuales cumplen con lo estipulado en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipymes del decreto 1082 de 2015 por lo que se procede a **LIMITAR** el presente proceso a Mipymes Nacionales.

SEGUNDO: Las demás reglas contenidas en la invitación pública CBOM-MC-08-2025 se mantienen vigentes.

Dada en Montería, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025

JORGE ELIÉCER ARBELÁEZ MORALES
Director - Comandante

Proyectó: ALFONSO GUERRA D. Asesor externo
Reviso: Diana Ramos Pérez